

Guayaquil, 15 de abril de 2016.

Señores:

ACCIONISTAS MEGAWAGEN S.A.

Presente.

De mis consideraciones:

En calidad de Comisario presento a ustedes el informe del periodo de 1 de enero a 31 de diciembre de 2015, de acuerdo a los estatutos vigentes de la compañía.

Es mi obligación como Comisario presentar todos los Libros y Cuentas conforme lo estipula la Ley de Compañías. En este periodo la compañía se ha reactivado y no ha habido un cambio trascendental ni en lo económico ni en lo contable.

Atentamente,



Carlos Pincay Carpio

Comisario